

20240110042901

Para contestar cite:
Radicado CRA N°: **20240110042901**
Fecha: **25-04-2024**

Bogotá,

Señores

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Doctor

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN

Secretario General

Comisión Sexta Constitucional Permanente

comision.sexta@camara.gov.co gloria.gomez@camara.gov.co

Bogotá

Asunto: Respuesta a Solicitud Envío Proposición 52/2024

Cordial saludo, doctor Rodríguez,

A continuación, doy respuesta de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, al cuestionario de la Proposición 52 de 2024.

1. ¿Cuál es el presupuesto de inversión que requiere el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, contemplados por su cartera para abarcar el Plan Nacional de Desarrollo?

Para la vigencia 2024 se apropiaron \$13.039.035.840 para la ejecución de los proyectos de inversión registrados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP.

PRESUPUESTO 2024	
RUBROS	APROPIACIÓN
INVERSIÓN	\$13.039.035.840

FUENTE: SIIF NACIÓN, CORTE 24 DE ABRIL DE 2024

2. A nivel territorial. sírvase indicar de forma comparativa los departamentos con sus ciudades y municipios que reciben recursos en materia de inversión por parte de su cartera para la ejecución de los proyectos definidos por el Gobierno Nacional.

20240110042901

Para contestar cite:
Radicado CRA N°: **20240110042901**
Fecha: **25-04-2024**

Por la naturaleza jurídica y las funciones establecidas por la Ley y la reglamentación para la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico, esta entidad no distribuye recursos de inversión en departamentos, ciudades y municipios del territorio nacional.

3. Sírvase indicar la ruta de asignación de recursos para los distintos gobiernos departamentales y municipales.

No aplica teniendo en cuenta la respuesta del punto 3 anterior.

4. Sírvase indicar ¿Cuál fue el presupuesto asignado para 2023 en su cartera para proyectos regionales o departamentales? y ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución de dicho presupuesto?

No aplica teniendo en cuenta la respuesta del punto 3 anterior.

5. Sírvase indicar en qué estado de cumplimiento se encuentran los principales programas que maneja su cartera. incluya los proyectos más importantes y sus logros.

Los principales proyectos de la entidad se encuentran consignados en la Agenda Regulatoria Indicativa 2024, publicada en la página web de la entidad, en el siguiente enlace, [ARI 2024 - SCO 307 20 Dic 2023.pdf \(cra.gov.co\)](#).

En relación con la ARI, es preciso informar que está es el instrumento de planificación que, en cumplimiento de artículo 2.3.6.3.2.6. del Decreto 1077 de 2015, utiliza esta Comisión para el establecimiento anual de los temas o los asuntos, con sus respectivos cronogramas, que serán avocados durante una vigencia específica.

Así las cosas, la agenda regulatoria 2024, está compuesta por una totalidad de once (11) proyectos, de los cuales cinco (5) corresponden al servicio de acueducto y alcantarillado, cinco (5) al servicio de aseo y uno (1) es de naturaleza transversal. En la tabla 1 se relacionan los proyectos y adicionalmente se adjunta Excel con el detalle de avance cuantitativo y cualitativo de cada uno de ellos.

20240110042901

Para contestar cite:
Radicado CRA N°: **20240110042901**
Fecha: **25-04-2024**

Convenciones	
Proyecto de Resolución	P. de Resolución
Resolución Definitiva	R. Definitiva
Bases para marcos Tarifarios	Bases
Estudios para marcos Tarifarios	Estudios

Eje	Proyecto	Semestre 1	Semestre 2
Acueducto y Alcantarillado	Estudios soporte del próximo marco tarifario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado aplicable a grandes prestadores	Estudios	
	Marco tarifario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado aplicable a grandes prestadores	P. de Resolución	
	Estudios soporte del próximo marco tarifario de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado aplicable a pequeños prestadores	Estudios	
	Marco tarifario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado aplicable a pequeños prestadores		P. de Resolución
	Modificación del Libro 2, Parte 7, Titulo 5 de la Resolución CRA 943 de 2021, que contiene la Resolución CRA 887 de 2019, relativo a establecer medidas en periodo de variabilidad climática y se dictan otras disposiciones	P. de Resolución R. Definitiva	
Aseo	Factor de productividad a ser aplicado en el cálculo de las tarifas en el periodo de facturación siguiente a marzo de 2024.	P. de Resolución R. Definitiva	
	Metodología para clasificar las personas prestadoras del servicio público de aseo de acuerdo con un nivel de riesgo.	P. de Resolución	R. Definitiva
	Estudios soporte del próximo marco tarifario para el servicio público de aseo aplicable en	Estudios	

20240110042901

Para contestar cite:
Radicado CRA N°: **20240110042901**
Fecha: **25-04-2024**

Eje	Proyecto	Semestre 1	Semestre 2
	municipios y/o distritos con más de 5.000 suscriptores		
	Marco tarifario para el servicio público de aseo aplicable en municipios y/o distritos con más de 5.000 suscriptores		P. de Resolución
	Bases del nuevo marco tarifario del servicio público de aseo para pequeños prestadores.	Bases	Bases
Transversal	1 Actualización de la resolución compilatoria y racionalización de la regulación general	R. Definitiva	

6. ¿Su ministerio ha realizado estudios de viabilidad e impacto para el cálculo de los recursos necesarios? tiempo de ejecución y respuesta operativa? Describa en su respuesta con que periodicidad lo hace, qué capacidad técnica tiene para hacerlo y bajo qué supuestos económicos lo implementa.

No se han realizado estudios de este tipo.

7. ¿Cuál fue el presupuesto asignado para 2023? ¿A cuánto ascendió la adición asignada durante 2023? ¿cómo se distribuyó esa adición?

De acuerdo con la Ley 2279 de 2022 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023", el presupuesto inicial de la entidad para la vigencia 2023 es de \$29.031,6 millones, Así mismo con la Ley 2299 del 10 de julio de 2023 se adicionó el presupuesto de funcionamiento de la entidad en \$625.0 millones, para un total de presupuesto de \$29.656.6 millones

La adición presupuestal asignada con la Ley 2299 del 10 de julio de 2023, la entidad apropió y asignó los recursos en el rubro de Salarios con el propósito de cubrir el incremento salarial de la vigencia.

8. ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución del presupuesto de su entidad al cierre de la vigencia 2023?

20240110042901

Para contestar cite:
Radicado CRA N°: **20240110042901**
Fecha: **25-04-2024**

El porcentaje de ejecución del presupuesto, al cierre de la vigencia 2023, fue del 91,3%.

EJECUCIÓN CRA 2023					
RUBROS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS SIIF		OBLIGACIONES SIIF	
FUNCIONAMIENT O	17.352.113.672	15.925.548.911	91,8 %	15.922.051.944	91,8 %
INVERSIÓN	12.304.540.000	11.241.615.082	91,4 %	11.162.633.777	90,7 %
TOTAL	29.656.653.672	27.167.163.994	91,6 %	27.084.685.721	91,3 %

FUENTE: SIIF NACION, CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023

9. ¿Cuáles son los programas, planes y proyectos que se ejecutarán para 2024? ¿Se priorizaron en el PPI del PND y en el POAI? ¿ya se inició su ejecución? ¿En qué porcentaje de ejecución se encuentran estos programas, planes y proyectos, ejecutados, comprometidos, obligados y pagados? ¿Cuál es el cronograma de ejecución de estos programas, planes y proyectos, principalmente para este año 2024?

Para la vigencia fiscal 2024 la entidad cuenta con tres proyectos de inversión, así:
i) Desarrollo de propuestas regulatorias para el sector de agua potable y saneamiento básico a nivel Nacional; ii) Fortalecimiento de las capacidades administrativas y de apoyo de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA - en el territorio Nacional; iii) Fortalecimiento de los servicios TIC y de comunicaciones en la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico a nivel Nacional, los cuáles se encuentran en ejecución y fueron priorizados en el Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI-. Para el cierre de la vigencia fiscal 2024 se tiene programado ejecutar el total del presupuesto de inversión apropiado.

20240110042901

Para contestar cite:
Radicado CRA N°: **20240110042901**
Fecha: **25-04-2024**

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2024					
PROYECTOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	COMPROMISOS SIIF		OBLIGACIONES SIIF	
Desarrollo de propuestas regulatorias para el sector de agua potable y saneamiento básico a nivel Nacional	8.280.630.948	5.278.853.609	63,7%	1.504.514.741	18,2%
Fortalecimiento de los servicios TIC y de comunicaciones en la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico a nivel Nacional	3.541.621.062	871.387.121	24,6%	260.708.937	7,4%
Fortalecimiento de las capacidades administrativas y de apoyo de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA - en el territorio Nacional	1.216.783.830	638.613.464	52,5%	162.483.590	13,4%
TOTAL, INVERSIÓN	13.039.035.840	6.788.854.194	52,1%	1.927.707.268	14,8%

FUENTE: SIIF NACION, CORTE 24 DE ABRIL DE 2024

10. Sírvase remitir, en formato editable tipo hoja de cálculo, el presupuesto de inversión por programas y proyectos, que tiene su entidad, discriminado por Departamentos, tanto para el año 2023 y 2024 donde se identifique claramente la ejecución (compromisos y pagos) de cada programa o proyecto en cada departamento, así como lo que se ha planeado para el presupuesto 2025 por cada programa o proyecto en cada departamento.

Por la naturaleza jurídica y las funciones establecidas por la Ley y la reglamentación para la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico, esta entidad no distribuye recursos de inversión en departamentos, ciudades y municipios del territorio nacional.

11. ¿Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2024? ¿Y el asignado a la entidad a su cargo ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la

20240110042901

Para contestar cite:

Radicado CRA N°: **20240110042901**

Fecha: **25-04-2024**

fecha cuantitativa y porcentualmente? De ser afirmativa su respuesta, ¿Conoce la asignación?

El presupuesto 2024 de la entidad asciende a \$30.646.392.840, como se muestra en la siguiente tabla:

PRESUPUESTO 2024	
RUBROS	APROPIACIÓN
FUNCIONAMIENTO	17.607.357.000
INVERSIÓN	13.039.035.840
TOTAL	30.646.392.840

12. ¿Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos de la entidad a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2024, a cuánto asciende paralelamente la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2024?

Se adjunta el Anteproyecto de presupuesto de 2025 enviado al Ministerio de Hacienda y crédito público.

13. ¿Considera usted que sean suficientes para la entidad a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el presupuesto general de gastos de la nación para la vigencia 2024?

Los recursos apropiados a la entidad, mediante el Decreto 2295 de 2023 “, se consideran suficientes con el propósito de cumplir el cometido estatal.

14. Según lo apropiado en el proyecto de presupuesto de gastos 2024 ¿cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría la entidad a su cargo para la vigencia fiscal 2025?

La entidad, para la vigencia 2025, no estima presentar déficit presupuestal.

20240110042901

Para contestar cite:
Radicado CRA N°: **20240110042901**
Fecha: **25-04-2024**

15. ¿cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos de la entidad, durante la vigencia fiscal 2024, según lo apropiado en el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación? Detallarlos en cada caso.

En concordancia a lo expuesto en el numeral 14 de presente cuestionario, para la vigencia 2024 no se estima déficit presupuestal.

16.Cuál será su Proyecto Estratégico para el 2024 y 2025?

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 2696 de 2004, compilado por el Decreto 1077 de 2015 “Por el cual se definen las reglas mínimas para garantizar la divulgación y la participación en las actuaciones de las Comisiones de Regulación”, en el artículo 2.3.6.3.2.6, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) tiene la obligación de definir un plan estratégico para períodos mínimos de cinco (5) años y una agenda regulatoria anual de carácter indicativo.

De igual manera, el Decreto 2882 de 2007 “Por el cual se aprueban los estatutos y el Reglamento de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA” define, dentro de las funciones de la Comisión, aprobar el Plan estratégico quinquenal y las agendas regulatorias indicativas anuales, de conformidad con la normatividad vigente.

Acorde a lo anterior, en la vigencia 2024 los proyectos estratégicos de la entidad están definidos en el Plan Estratégico Quinquenal - PEQ 2020-2024 y en la Agenda Regulatoria Indicativa – ARI 2024, siendo la principal meta los proyectos de resolución de los marcos tarifarios de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado para grandes y pequeños prestadores, el proyecto de resolución del marco tarifario del servicio público de aseo aplicable en municipios y/o distritos con más de 5.000 suscriptores y el proyecto de Bases del nuevo marco tarifario del servicio público de aseo para pequeños prestadores.

Para los proyectos estratégicos de 2025, en el segundo semestre de 2024 se proyecta la construcción del nuevo Plan Estratégico Quinquenal 2025-2029, que se estructurará con estos insumos: Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Plan Estratégico Sectorial que formule el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

20240110042901

Para contestar cite:
Radicado CRA N°: **20240110042901**
Fecha: **25-04-2024**

2022-2026, proyectos de mejora continua de la UAE CRA, y con los proyectos misionales incluidos en la Agenda Regulatoria Indicativa 2025 que se apruebe y que se construye anualmente con necesidades regulatorias del sector.

Cordialmente,



RUTH QUEVEDO FIQUE

Directora Ejecutiva

Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico

Anexo: Plan Estratégico Quinquenal 2020-2024
Agenda Indicativa 2024
Anteproyecto de presupuesto de 2025
Anexo de tallado avance de proyectos CRA

Elaboró: Diana Milena Moreno - Profesional Especializada Oficina Asesora de Planeación y TIC 

Luis Alonso Pinzón Barbosa - Profesional Especializada Oficina Asesora de Planeación y TIC 

Erika Nieves Díaz - Apoyo Subdirección de Regulación 

Francisco Javier Zamudio López - Profesional Especializado Subdirección Administrativa y Financiera 

Revisó: Efraím García Fernández - Jefe Oficina de Asesora de Planeación y TIC 

Aprobó: Daniel Mauricio Salazar Carrillo – Asesor Dirección Ejecutiva
José Gabriel Fonseca - Asesor Dirección Ejecutiva